



AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Personal

Plaza Vieja, 1. 31500
Tfno: 948 41 71 07
Fax: 948 41 71 19
personal@tudela.es

Exp.: 13/2016/IPUT

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2016 de Alcaldía, por la que se modifica la lista definitiva de aspirantes admitidos para la provisión temporal del puesto de trabajo de Educador/a Especializado/a (asimilado al Nivel/Grupo B).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de Alcaldía de 4 de julio de 2016, se aprobó la Lista de Admitidos, conforme a la Convocatoria y Bases para la Constitución de una relación de aspirantes al desempeño del puesto de Educador Social, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela. Siendo publicada en el Tablón de Anuncios municipal y en la Web municipal con fecha 5 de julio de 2016.

Segundo.- Con posterioridad a la fecha de publicación del listado de admitidos se recepciona instancia de don Rubén Echarri Elósequi. Una vez revisado el expediente se constata que este aspirante no figura en el listado de admitidos, resultando que presentó solicitud en tiempo y forma. Procede por tanto incluirlo en dicha lista.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Unico.- La Base III, "Inscripción", en el punto 3.4, establece lo siguiente:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, se procederá a la publicación del listado de personas admitidas. El Tribunal, a la vista de dicho listado, determinará la organización más adecuada en lo relativo a la celebración de los ejercicios, y publicará dicha previsión con la debida antelación en en tablón de anuncios y web municipal".

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

Primero.- Incluir en la lista de aspirantes admitidos al desempeño de Educador Social a don Rubén Echarri Elósequi, quedando la misma como sigue:

ADMITIDOS/AS:

Código Seguro de Verificación: 10706572403153006633

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:
<http://carpeta.tudela.es/validacion>

- 1 ALVAREZ AGUAYO, ANA MARIA
- 2 ALVERO SANZ, MARIA TERESA
- 3 ARDOIZ GRACIA, MARIA LUISA
- 4 BARRAL LUCAS, MARIA ERIKA
- 5 BERRADE ECHECÓN, MARISA
- 6 CLEMENTE MIRAMON, SARA
- 7 DIAZ JIMENEZ, ANDREA
- 8 DIAZ LADRERO, ELSA
- 9 DIEZ ROMAN, MARIA DEL MAR
- 10 ECHARRI ELÓSEGUI, RUBEN
- 11 ESCALADA GARDE, ESTRELLA
- 12 GARCIA LITAGO, PEDRO
- 13 GIL ARCOS, ANA BELEN
- 14 GUTIERREZ PERELLO, RAQUEL
- 15 JAURRIETA MORLAS, SILVIA
- 16 LUQUI IRIBARREN, FLORENCIO
- 17 PAVON SORIA, MARÍA JESUS
- 18 PEREZ DE ZABALZA LARUMBE, VIRGINIA
- 19 PEREZ JIMENEZ, REBECA
- 20 SANCHEZ RUIZ, MIREN IOSUNE
- 21 SOTO BERMEJO, FRANCISCO JAVIER
- 22 VERGARA IRALA, ROSA MARIA

Segundo.- Comunicar a los aspirantes admitidos que los dos ejercicios del proceso selectivo se realizarán en una única jornada y tendrán lugar el lunes, 11 de julio de 2016, a las 9:00 horas, en Centro Cívico Lourdes, sito en la calle Bernardo Escós Catalán, 1 de Tudela.

El tiempo máximo de que dispondrán los aspirantes para su realización es de 3 horas (base 4.1.7). Los aspirantes deberán acudir al ejercicio selectivo provistos del Documento Nacional de Identidad o asimilado legalmente (base 4.1.6).

Tercero.- Recordar a los aspirantes que todos/as los/las aspirantes que han presentado su solicitud en plazo han resultado admitidos, sin perjuicio de que resulta necesario tener en cuenta lo establecido mediante la base 2.8: "*Los anteriores requisitos deberán ser acreditados documentalmente por los aspirantes en el momento que se les indique. La acreditación será*

Código Seguro de Verificación: 10706572403153006633

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:
<http://carpeta.tudela.es/validacion>

mediante copia compulsada. Quienes no presenten dichos documentos, salvo causas de fuerza mayor suficientemente justificadas, no podrán ser contratados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia de participación".

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a los efectos oportunos. Igualmente podrá ser objeto de consulta en la Web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en "*Oferta Pública de Empleo*".

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, a 6 de julio de 2016 ante mí, el Secretario, que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente ENEKO LARRARTE HUGUET, según lo dispuesto en el artículo 21, de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ordenanza Municipal.

Documento firmado electrónicamente por el Secretario MIGUEL CHIVITE SESMA.

Código Seguro de Verificación: 10706572403153006633

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

